

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Santa Bárbara, Antioquia, dos (02) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Interlocutorio	873
Proceso	Amparo de Pobreza
Solicitante	Blanca Nubia Rúa Castañeda
Radicado	05679 40 89 001 2021 00090 00
Asunto	Designa nuevo abogado

En memorial que precede, la solicitante Blanca Nubia Rúa Castañeda, manifiesta que la abogada Claudia Patricia Ceballos Giraldo designada mediante auto de fecha 25 de noviembre de 2021, no puede asumir su labor, en tanto, padece una enfermedad catastrófica, motivo por el cual, solicita se nombre nuevo apoderado, para adelantar el proceso verbal declarativo de responsabilidad civil, motivo por el cual, el juzgado accederá a su petición, en consecuencia, procederá a designar nuevo apoderado en amparo de pobre.

Sin más consideraciones, el Juzgado Promiscuo Municipal de Santa Bárbara – Antioquia,

RESUELVE

PRIMERO: Nombrar al abogado Carlos Alberto Ayala Ciro, identificado con cedula de ciudadanía N° 71.373.559 y portador de la tarjeta profesional No. 401.585 del C.S. de la J localizable en la Calle Salgar # 48-57 del municipio de Santa Bárbara – Antioquia, dirección de correo electrónico: carlosalbertoayalaciro@gmail.com, abonado telefónico 311 614 5589.

Comuníquese el nombramiento en los términos del artículo 154 del Código General del Proceso.

SEGUNDO: Se le advierte a la solicitante que, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 155 del Código General del Proceso, en el evento de obtener provecho económico alguno por razón del proceso, deberá pagar al apoderado el diez por ciento (10%) del total de dicho provecho, si el proceso no es declarativo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

WILFREDO VEGA CUSVA
JUEZ

CERTIFICO

Que el auto que antecede fue notificado electrónicamente por estados Nro. 073 fijado el día 05 del mes de junio del año 2023, a las 08:00 de la mañana.

**KEIDVER YAKZEIR GONZALEZ PEREZ
SECRETARIO**

KEIDVER YAKZEIR GONZALEZ PEREZ
SECRETARIO

Santa Barbara - Antioquia

Documento generado en 02/06/2023 03:26:36 PM

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>